EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 29 de Noviembre 1902
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.955

ALMACEN DE VINOS
DE
Juliàn Marcos
Afueras de San Lázaro
Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios económicos.

Ostras frescas y finas

Las habrá mañana á la venta en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina á la de San Juan, sucesora de Bahamonde, se reciben encargos.

Lotería Nacional
Administración núm. 1
Antonino Alonso
Mayor principal, 56.
Junto al comercio del Sr. Lomas
Hay décimos á 10 pesetas
Y para el sorteo de NAVIDAD
Billetes enteros, decenas
y
décimos á 100 pesetas
Se remiten por correo previo envio del importe y gastos de certificado y seguro como valores declarados.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Noviembre 1902

Sr Director

Otra vez recobra su actividad el problema catalanista. La discusión que ayer inició en el Congreso el Sr. Lerroux, y los sucesos desarrollados ayer y hoy en la Universidad de Barcelona, ponen nuevamente sobre el tapete aquella difícil cuestión.

Ha bastado que el conde de Romanones, en uso de un perfecto derecho, como jefe superior de la enseñanza y encargado de velar por ella en España, llevara á la firma del rey el decreto declarando obligatoria la enseñanza del catecismo en castellano, para que aquel incendio que parecía extinguido tome cuerpo y se revele con nuevas y más peligrosas manifestaciones.

Mientras se dirigían al ministro de Instrucción pública telegramas de protesta, redactados en catalán, en francés y hasta en inglés, pero ninguno en español, otros, más decididos y arrojados pasaron á vías de hecho, gritando, vociferando, cantando el himno catalanista *Els segadors* y algo de *Marsellesa* para amenizar el espectáculo.

Todo hubiera terminado bien si no hubiera sido silbada y apedreada la fuerza de la guardia civil que en aquel momento pasaba por la plaza de la Universidad, viéndose obligada entonces la fuerza á penetrar en el vestíbulo de aquel establecimiento docente y repartir algunos cintarazos.

A última hora recibo telefonemas de Barcelona en los cuales se dice que ha sido preciso cerrar las clases en la Universidad; que han sido detenidos algunos estudiantes de los más alborotadores, y que el rector, Sr. Rodríguez Mendez, ha telegrafiado al ministro protestando del rigor con que hoy ha procedido la fuerza pública. Además, dicha autoridad académica ha convocado á los decanos de las diversas facultades para acordar lo que proceda en vista de las circunstancias.

Por su parte, el conde de Romanones, según ha manifestado hoy á los periodistas que le saludaron (porque era uno de los ministros á quienes correspondía despachar con el rey) que está dispuesto, no solo á que se cumpla el decreto que tanto revuelto levantó, sino á cerrar la Universidad de Barcelona si las circunstancias lo reclaman y la repetición de los sucesos lo exige.

—

El rey ha firmado los siguiente decretos:

De Instrucción pública.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII, al notable pintor D. Joaquín Sorolla.

De Agricultura.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Agricultura, á D. Manuel Gómez Sigura y nombrando para esta vacante al primer secretario del Congreso, señor duque de Bivona.

También se firmó el nombramiento para el cargo de director de Obras públicas, señor Aura Boronat, como así mismo otro suspendiendo la aplicación del Decreto para la reorganización de los servicios de dicho ministerio.

—

Los nombramientos para los cargos de directores de Agricultura y Obras públicas, han sido muy bien recibidos, por los grandes dotes de talento que adornan á ambos distinguidos diputados.

—

En el Congreso

Se abre la sesión de esta tarde y después de algunos ruegos y preguntas, continua el debate sobre la interpelación del señor Lerroux, al que contesta el Sr. Moret, negando que sea esteril la labor parlamentaria.

El hallarse sobre la mesa proyectos como la ley de huelgas, la de ferrocarriles secundarios, de accidentes del trabajo y descanso dominical, demuestra, dice el orador, que las Cortes se preocupan del problema obrero.

Hace historia de lo que en favor de los obreros han hecho y se propone hacer el actual.

Niega la afirmación del Sr. Lerroux de que se coarte en Cataluña la propaganda del proletariado, como lo demuestra el que desde 12 de Octubre hasta la fecha se hayan celebrado 194 reuniones, de estas 102 han sido de obreros, que separados resueltamente del anarquismo, ha hecho que el gobierno apenas haga sentir en la ciudad condal los rigores de la suspensión de garantías, permitiendo que se reunan cuando quieran y teniendo la prensa igual libertad que si se hallasen vigentes los derechos individuales.

Termina el Sr. Moret lamentándose de que el Sr. Lerroux haya excitado desde el parlamento á la huelga general á los obreros.

El Sr. Clot recoge en nombre de los unionistas las alusiones que les ha dirigido el Sr. Lerroux, declarando que es ferviente español.

Dice que la lengua castellana tiene gran valor y que en catalán hablaron siempre los defensores de la independencia de España.

Termina el Sr. Clot que aunque es catalán no es unionista, con lo que se da por terminado el debate político.

Se entra en la discusión del proyecto de fuerzas de mar y tierra, interviniendo varios señores diputados, careciendo de interés los discursos pronunciados.

Senado

El señor marqués de Perijaá presenta cinco proposiciones sobre asuntos militares, siendo todas desechadas.

El Sr. Sánchez Toca consume un turno en contra del proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, señalando la importancia que tienen estos ferrocarriles para el transporte del material de guerra, apoyando modificaciones que deben introducirse.

Aplaude la enmienda del Sr. Maluquer y los deseos del Fomento Nacional de Barcelona, que pide la nacionalización de las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Gullón le contesta y se aprueba la totalidad del proyecto.

Se entra en la discusión del articulado y se aprueba hasta el 31.

Se levanta la sesión.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado	73,55
Idem, fin corriente	73 55
4 por 100 exterior	83,25
5 por 100 amortizable, al contado	93,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100	102,10
Banco de España	487,50
Tabacos	409,00
Empréstito	93,50
París	35 25
Londres	00,00

A través de la frontera

No existe el hambre

Los sabios se empeñan en desquiciarlo todo en destruir todas nuestras creencias y en volvernos locos.

Porque ahora salen con que eso de sentir hambre, aunque de una realidad cuotidiana y comprobada, es una pura ilusión, y que ese deseo nos hace sufrir más cuando es imaginario que siendo real.

El hambre es un fenómeno fisiológico, de él vamos á hablar, con la concisión que se nos permite en esta sección y reproduciendo algunas observaciones de sabios como Mr. Bardier y Bernhein, que han dedicado al estudio del asunto un tiempo precioso y tal vez muy útil para la ciencia.

Digamos, para empezar, que existen muchas dudas para localizar el hambre.

¿En dónde se siente?

Los unos indican el cuello, otros el vientre, quién designa el pecho y quien la siente en todas partes.

Lo más corriente es que el hambre se anuncie por una vaga sensación al nivel del estómago, que se acentúa y se convierte en verdaderos dolores en todo el cuerpo. Hay individuos que sienten el hambre... en el cogote.

En resumen, la sensación del hambre no es igual en nadie.

Otro fenómeno curioso es su carácter periódico, lo cual puede comprobar cualquiera.

Llega la hora ordinaria de la comida y se siente hambre. Pero las circunstancias hacen que no pueda uno sentarse á la mesa en ese momento, retardándose la comida una hora, dos horas, tres. Pues el hambre desaparece.

Era muy acentuada á la hora de costumbre, pero ha ido desapareciendo poco á poco y ya comemos sin gran apetito.

Es esto, en verdad, un absurdo, porque si el hambre es una necesidad del organismo, la necesidad debe hacerse más imperiosa á medida que se pase tiempo en satisfacerla, pero el hecho existe.

El «Dictionaire de physlologie» ha recogido la observación de un combatiente de 1870 que durante la campaña tuvo que pasarse dos días enteros sin comer.

Durante ese tiempo, es cierto, sintió mucha hambre, pero en el momento que ya encontró víveres el hambre había desaparecido, y comió casi sin apetito.

Citemos también el caso de un Antonio Viterbi, abogado ó magistrado durante la primera República francesa, que comprometido en un negocio muy grave fué condenado á muerte en 1821.

Para evitarse la deshonra se dejó morir de hambre, y durante su lenta agonía tomó notas de su estado y las sensaciones que experimentaba, cuyos documentos se conservan todavía.

He aquí algunas notas:

«Día 3. No he comido nada, pero no siento la privación... 5 No tengo ninguna enfermedad. El estómago y los intestinos permanecen en reposo perfecto. La cabeza despejada, mi imaginación activa y ardiente, la vista extremadamente clara.»

Durante los días 6, 7 y 8 la sed fué mucha.

El 6 escribía que tenía la boca y la garganta secas; el 7 una sed devoradora, el 9 lo mismo, añadiendo: «el estómago y las entrañas en buen estado; la vista limpia, el oido bueno una sed terrible y el cuerpo lleno de vigor». Nada de hambre »Yo no siento deseos de comer», escribió el 10.

«Día 11 El hambre ha cesado. Mis fuerzas decrecen sensiblemente. La sed me devora.»

La muerte llegó el 20, permaneciendo por lo tanto 17 días sin comer ni beber.

Sin embargo, puede llamarse privilegiado, porque un condenado á la última pena en Toulouse se dejó morir de hambre y falleció al cabo de ¡sesenta días!

Por regla general, la muerte es más lenta en los ayunadores voluntarios que en los forzosos ó por necesidad.

Luego entonces ¿qué es el hambre?

El hambre no es la inanición, sino una especie de neurosis, al decir de los sabios, pero neurosis natural y bienhechora que es posible atenuar por medio de medicamentos tales como el opio y la morfina, ó por la voluntad, es decir, por auto sugestión.

Observemos también que el hombre es más bien un hábito que una necesidad, según hemos dicho al principio.

Viajando por países de usos diferentes al nuestro, ó estando sometidos á nuevas condiciones de régimen, nos acostumbraremos á tener hambre en horas diferentes y más ó menos frecuentemente que antes.

Y el hábito se pierde en ciertas condiciones como se demuestra en los animales invernales.

La no satisfacción del apetito va acompañada de fenómenos de orden nervioso, llegando hasta el delirio famélico.

En tercer lugar el hambre puede degenerar en una neurosis perfectametne caracterizada.

¿No es una ilusión del hambre la satisfacción que experimentan ciertas gentes al ingerir substancias no alimenticias, tales como carbón, ceniza, yeso y vinagre?

Luego si estas substancias no son alimenticias, el organismo no tiene necesidades y el hambre es evidentemente de origen neurótico.

Otro ejemplo: A cierta enferma se la sujetó á un estrecho régimen de observaciones y se pesaron y analizaron todos los alimentos que ingería.

La cantidad era tan insignificante que no había como suele decirse, para alimentar á un canario y, sin embargo, conservó la enferma su vida y actividad normal.

¿No es, por lo tanto, una paradoja eso de las necesidades del organismo?

Mientras ustedes lo piensan bien, yo doy término á este artículo porque ha llegado la hora de mi comida y no quiero perderla y con ella el hambre que siento.

El hambre... las necesidades... ¿Tendrán razón los sabios?

Reyes

ESTADÍSTICAS DEL SUICIDIO

¿Quiére el lector saber los suicidios «ocurridos» en España durante once años? Pues entre los consumados y las tentativas ascienden á las friolera de 4.995, si no mienten las estadísticas oficiales.

De los 4.995 suicidas 1 222 pertenecían al sexo femenino y 3 773 eran varones.

Las causas de los suicidios fueron, según las mentadas estadísticas:

La embriaguez 104 hombres y 4 mujeres.
El amor 80 id y 95 id.
La falta de recursos, 502 id. y 108 id.
Las enfermedades, 708 id. y 193 id.
Los disgustos de familia, 298 id. y 225 id.
La enagenación mental, 605 id. y 226 id.
La comisión de un delito, 48 id. y 3 id.
Causas descocidas, 1.428 id. y 368 id.

Dan estos suicidios un promedio de 454 al año, ó sea un suicidio por cada 39.915 habitantes.

Naturalmente los suicidios no se producen con igual frecuencia en todos las provincias

M.C.D.2022

En Madrid ocurrieron 1 392 en los once años (1890-1900), y sólo dos EN PALENCIA durante el mismo período.

Como se ve por los anteriores datos nuestra provincia, y por ello nos felicitamos, es en la que el número de suicidios es menor, pues no da ninguna por año, las proporciones en todas las provincias no pueden ser más desiguales y aún esa desigualdad se acentúa cuando se agravan los suicidios por causas y provincias, notandose que los producidos por pasiones predominan en las provincias del Sur y de Levante y que Madrid figura siempre en primer término en todos con una supremacia verdaderamente espantosa.

Es el suicidio un mal de nuestro tiempo. Así, las mismas estadísticas que nos sirvieron para encontrar las proporciones nos dicen que en 1839 hubo no más que 25 suicidios y 24, diez años después, lo que viene á dar una proporción de 1 por cada 562.000 habitantes.

Las particularidades más interesantes de los suicidios, son que en ese tiempo 5 mujeres y 30 hombres menores de quince años se quitaron la vida y que lo mismo hicieron 57 mujeres y 76 hombres menores de diez y ocho años.

Las clases sociales que dan más enorme contingente al suicidio, son las proletarias y así tenemos que de los 4.945 suicidas eran:

Artesanos y jornaleros.	1.779
Emplados en el servicio doméstico.	145
Total.	1.924

Como se ve por lo apuntado ligeramente, hay materia sobrada para que todos se preocupen de este mal social, producto del régimen, que cada día es más grave y más extenso, y que no respeta sexo ni edad.

Y como nos hemos propuesto no hacer comentarios sino copiar datos, allá el lector haga las deducciones que le sugieran las espantosas cifras copiadas

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Colombres, concurrieron los señores Miguel, Guzmán, Sanz, Cabeza, Quirce, Cantuche, Brejel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba un informe de la Comisión de Gobierno, concediendo el teatro desde el día 5 de Diciembre al 10 de Enero á D. Isidoro Pinach, para dar espectáculos alternativos con el aparato Serpentegraph.

Previo informe de la misma Comisión, se le concedió también á D.ª Salustiana Peña, para que pueda dar una función en la tarde del próximo domingo.

Pasó á informe de la misma Comisión una instancia del Director presidente de la Rondalla Palentina, D. Lucio Delgado, solicitando el teatro para la noche del día 1.º de Enero próximo

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto la instancia de D. Manuel Martínez de Azcoitia Herrero, solicitando permiso para cerrar una puerta en la parte accesoria de su casa calle Mayor principal, número 242 á 254 y abrir una puerta carretera en otra su casa de la calle del Cura, accesorio de la de Burgos número 10.

Previos los correspondientes informes de la Comisión y señor arquitecto, se autorizó á D.ª María Espiga, para que pueda desde luego ejecutar obras en la fachada de la casa número 4 de la calle de Mancornador, á D. Gonzalo Redondo, para cerrar la mitad de una puerta de su casa de la calle Nueva y á los alcaldes de la cofradía de San Antonio, para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle del Muro.

La fué concedida á D.ª Fidela Ruiz Serna, conforme con el dictamen del señor Capellán y Comisión de Obras, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

La corporación quedó enterada, de que por D. Angel Merino, como presidente de la Sociedad Hércules, de acuerdo con el expediente formado al efecto, se pensaba dar principio á la colocación de postes para el trasporte de potencia mecánica para industrias.

Se acordó pasar á informe del señor Capellán y Comisión correspondiente una instancia de D. Abundio Z. Menéndez, sobre perpetuidad de una sepultura en el Cementerio general.

Se autorizó á la Comisión de Hacienda para que resuelva en una instancia de D. Vicente Martínez Gallardo, sobre el establecimiento de un almacén de vinos en la Avenida de Casado del Alisal.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Paula Alonso Montoya que lo solicitaba.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía Rural autorizando á D. Francisco Puertas, para que bajo las condiciones que en el mismo se señalan, pueda cortar cuatro arboles del camino de la huerta de Guadián, que perjudican á una casa de su propiedad.

En vista de una comunicación del señor teniente coronel jefe del cuarto depósito de caballos sementales, se acordó poner á su disposición para el servicio de la parada, el mismo local de años anteriores.

Se acordó el pago de una cuenta de 535 pesetas á D. Gil Martín, por la confección de tres capotes rusos para los porteros de la corporación y cuatro más para otros tantos agentes urbanos.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de los vecinos y cosecheros de esta ciudad, solicitando se les conceda un 25 por 100, de bonificación sobre los vinos aforados de la actual cosecha.

Se acordó el pago del capítulo de imprevistos de una cuenta del perito agrimensor don Francisco Coloma por sus servicios en la medición del aforo de los vinos á los cosecheros de la ciudad.

También se acordó el pago de una cuenta á D. Bruno Gallo.

Se acordó tomar en consideración una proposición del Sr. Revilla, relacionada con la necesidad de establecer un fielato de consumos en los muelles del ferrocarril y que por la Comisión de Hacienda se proponga el medio de poderlo llevar á la práctica.

También se tomó en consideración otra proposición del Sr. Sanz, acerca de la necesidad de desencajar varios árboles de la fuente de la Salud y hacer nuevas plantaciones, para lo cual la Comisión de Policía Rural debe proponer el número de los que deben de desaparecer.

El Sr. Brejel denunció el estado de ruina en que se encuentra una casa de la calle del Arbol del Paraiso y la necesidad de que se desaloje á fin de evitar alguna desgracia, ya que la dueña dice no cuenta con medios para su reparación.

El Sr. Guzmán, amplía lo manifestado por el Sr. Brejel, pues según los médicos de la Beneficencia son muchas las casas que no reunen condiciones de seguridad é higiene, hizo un ruego á la Comisión de Policía Urbana para que cuanto antes vea de rotular las casas que faltan, para evitar entorpecimientos en la confección de padrones.

El Sr Cabeza denunció el inminente estado de ruina que amenaza la fachada de una casa de la calle de Panaderas, ya denunciada, y la necesidad de su pronta reparación.

El señor presidente se hizo cargo de todas estas manifestaciones y se levantó la sesión.

CONGRESO DE GANADERIA

Las conclusiones adoptadas en la sesión de clausura del Congreso de ganadería celebrado en Valencia, sobre el tema «Enfermedades é higiene del ganado» son las siguientes:

Primera. Convertirse en ley el proyecto de policía sanitaria sobre los animales domésticos.

Segunda. Castigar el incumplimiento de la formación de estadísticas sanitarias.

Tercera. Reparto de cartillas notificadoras de las enfermedades contagiosas.

Cuarta. Compruébese la eficacia del zootal en la fiebre aftosa; y

Quinta. Agréguense á las Escuelas de Veterinaria las granjas pecuarias.

En el segundo tema, «Alimentos, preparación, conservación y racionamientos»:

Primera. Alimentación que se impone, conocimientos y método para el cálculo de las raciones.

Segunda. Equivalentes nutritivos que son relativos.

Tercera. Cálculo de las raciones y método para la mejor ración nutritiva.

Cuarta. Conveniencia de la distribución de piensos diariamente.

Quinta. Racionar económicamente y utilidad de conocer los principios nutritivos.

Sexta. Residuos alimenticios procedentes de las industrias que se compre y garantía y análisis.

Séptima. Aumento de la cosecha de las raíces tuberculosas que no estén en relación con el aumento de materias nutritivas.

Octava. Consecuencia de extender los cultivos de leguminosas, alternando con los cereales.

Novena. Conveniencia de la adopción de medios para aumentar la digestión de los alimentos, bien sea triturándolos, desgranándolos, etc.

Décima. Se impone la benificación y ensilado.

Undécima. Obligar á los vendedores de residuos de la industria á declarar la composición de éstos.

Tema «Degeneración de las vacas lecheras; medios para corregirla.»

Conclusión.—Es conveniente dar á los chotos leche ordeñada alternando con alimentos adecuados.

Tema «Producción del forraje en paises cálidos.»

Conclusión —Se recomienda el sistema Solans.

NOTICIAS

Por haber sido declaradas desiertas las subastas intentadas en el día de ayer, la Diputación Provincial, anuncia nuevamente para las once del día 31 de Diciembre próximo las subastas para la adquisición de papel, carne, sal, vino y carbón vejetal, con arreglo á las bases y condiciones que publicará el *Boletín Oficial*.

El Ayuntamiento de Villatoquite, tiene terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el año próximo.

Mañana á las once se venderán en pública subasta en el cuartel de San Fernando de esta ciudad varios efectos de mobiliario y montura desecho.

Ha sido declarado cesante el inspector jefe de vigilancia de esta provincia, nuestro paisano D. Jacinto de los Cobos y nombrado en su lugar el que fué auxiliar de esta delegación de Hacienda D. José López Vivo.

Lamentamos la cesantía del Sr. Cobos, teniendo en cuenta los muchos servicios que había prestado en el tiempo que estuvo al frente de la inspección.

Por el señor alcalde de Astudillo, se convoca á los demás del partido judicial para el día 8 de Diciembre próximo a una reunión con objeto de examinar, discutir y aprobar en su caso el presupuesto carcelario que ha de regir en el próximo año de 1903

En la mañana de hoy se ha celebrado el enlace del joven comerciante D. Julián González Espiga, con la bella señorita Julita Cerrato Zugasti, hija del capitán de infantería don Luis.

Los invitados han sido obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Minas

Por providencia del señor Gobernador civil se ha dispuesto que se expida el título de propiedad para las 42 pertenencias de la mina de hulla, nominada «Arsenia», a favor de don Félix Gutiérrez, á cuyo nombre se expedirán también los títulos de las doce pertenencias de la mina de hulla, «Asunción», 70 de la también de hulla, «La Villacartid», 40 de la igualmente de hulla «La Horadada» y 12 de la de hulla también «La Garbina», todas en término de esta provincia.

Venta de bienes nacionales

El día 16 á las doce de la mañana se celebrará en los juzgados de primera instancia de Madrid, Palencia y Baltanás, remate en subasta abierta de los bienes de propios siguientes del pueblo de Palenzuela.

Un quiñón del monte titulado «Monte Mayor,» linda al Norte término municipal de Espinosa de Cerrato; Sur; término municipal de Torresendino de la provincia de Burgos; Este, término municipal de Villafruela de la provincia de Burgos, y Oeste, quiñón tarcero. Su cabida es de trescientas veintiseis hectáreas y veintidos áreas, equivalentes á seiscientas seis obradas y doce estadales.

El suelo de este monte ocupa una superficie llana con ligeros accidentes y su naturaleza mineralógica es calizo silíceo arcilloso, según la clasificación de D. Lucas Tornos, siendo visible en su mayor extensión la roca calcárea, razón por la que se le considera de tercera calidad é impropio para el cultivo agrario, produciendo escasos y mediados pastos; carece de aguas corrientes y paradas.

El vuelo le constituye la especie leñosa (Q. Lusitánica Lam) roble enciniego, en distribución desordenada y con un esparcimiento medio de cinco á seis metros entre sus matas que se encuentran en un desarrollo medio á pesar de los daños que según denotan han sufrido por los ganados.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 19564 pesetas, apreciado en renta en 843 pesetas, capitalizado por dicha renta en 18968 pesetas, habiéndose celebrado las subastas que previene el R. D. de 23 de Agosto de 1868, la 4.ª y última el día 19 de Marzo de 1899, todas ellas negativas por falta de licitadores, se procede cumpliendo lo dispuesto por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado en orden fecha 26 de Julio último, á la celebración de este nuevo remate bajo el tipo de 5869 pesetas y 20 céntimos, consignadas en la proposición de oferta de D. Mariano Mazo dirigida al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por consecuencia del previo anuncio inserto en el *Boletín Oficial de Ventas*, número 127, correspondiente al día 20 de Marzo de 1900 y cuya referida proposición ha sido admisible al efecto por cubrir el 30 por 100 de la cantidad que sirvió de base en el primer remate.

Mañana de cuatro de la tarde á nueve de la noche celebrará baile la sociedad de *La Amistad*, en la calle de Gil de Fuentes, número 22.

Teatro

La sociedad *Unión Palentina*, ha organizado á beneficio de la señora Peña, una función que se celebrará mañana en el teatro á las tres y media, poniéndose en escena por tercera y última vez el drama religioso fantástico *Don Juan Tenorio*, desempeñado por los mismos aficionados que tomaron parte en las anteriores representaciones.

La entrada á localidad vale 75 céntimos y á Paraiso 50.

No dudamos que por destinarse los ingresos á un sublime acto de caridad, se verá lleno el coliseo.

Ha llegado á nosotros la noticia de que va á montarse en Palencia una fabrica de piedra artificial, por tener nuestro suelo inmejorables primeras materias.

Celebraremos sea un hecho en breve plazo.

En el tren correo de Galicia ha llegado nuestro querido amigo, señor conde de Garay, que continuará su viaje para Valladolid y Madrid en el tren mixto de Asturias que sale de esta capital á la hora de entrar en máquina este número.

Sea bien venido y lleve feliz viaje.

A las 17 plazas vacantes de profesores de Caligrafía en los Institutos generales, han acudido 209 solicitantes, entre ellos 12 licenciados, 20 bachilleres, 15 peritos mercantiles, un licenciado en Teología y el resto maestros en ejercicios.

La dotación de las plazas es de 1.500 pesetas con el descuento del 11 por 100

En la mañana de hoy como previamente estaba anunciado el Círculo Republicano de esta capital, conmemorando el aniversario del fallecimiento de D. Francisco Pí y Margall, ha distribuido raciones de pan y bacalao, entre los pobres mas necesitados de la población.

Los balcones del expresado círculo, han aparecido hoy colgados con gasas negras, en seña de duelo.

La distribución de las limosnas, se ha hecho por individuos de la junta directiva en medio del mayor orden.

AUDIENCIA

El lunes próximo á las once de su mañana tendrá lugar la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra el vecino de la misma Longinos Pérez, por injurias y calumnia.

Actuarán como querellantes el licenciado D. Matías Peñalba, y el procurador Sr. Lanchares, y como defensores el licenciado don Pedro Rodríguez García y el procurador señor González Puebla.

***

En las dos últimas sesiones celebradas en esta Audiencia en las causas seguidas contra Aniceto de la Varga y Margarita Caballero; ha recaido sentencia absolviéndoles libremente, con todos los pronunciamientos favorables, de los delitos de injurias de que se les acusaba,

***

Esta tarde, á las tres, se habrá girado la visita mensual de Cárceles por la junta local de prisiones.

Oposiciones

Probablemente en el mes de Mayo próximo se celebrará en Madrid, para el Cuerpo de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

M.C.D.2022

El programa se compone de dos partes: una general y otra especial.

La primera lo forman la Aritmética, contabilidad por partida doble y Código de Comercio.

La segunda lo componen las siguientes materias: Contrato de la Compañía con el Estado, Organización de la Compañía y de sus servicios y Contabilidad general de la Compañía.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de análisis, Paris 1900.

Por defunción y terminación de contrato el Ayuntamiento de Villaherreros, anuncia vacante la plaza de titular de farmacia, con la dotación anual de 375 pesetas por el suministro de medicamentos á los enfermos pobres que figuran en el padrón de la beneficencia municipal y pobres transeuntes.

El Médico Especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará a Palencia y recibirá solamente los días 4 y 5 del próximo Diciembre en el Hotel Continental de once á seis, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante á su instancia el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia don Adolfo García Rodríguez y nombrando en su lugar con carácter interino, el que hoy lo era de segunda D. Gonzalo Martín Balbás, á quien con este motivo felicitamos.

El miércoles de la próxima semana comenzarán en el Seminario Conciliar de San José los ejercicios para la provisión de curatos vacantes, como oportunamente anunció el *Boletín* de la Diócesis Con este motivo serán muchos los sacerdotes ejercitantes que vendrán á nuestra población.

Para obtener que puedan celebrar con comodidad el Santo Sacrificio de la misa, nuestro reverendísimo prelado ha dispuesto se abran todas las iglesias y capillas de esta capital á hora temprana y conveniente, habiéndose distribuido en grupos el personal de alumnos externos para que sirvan de ayudantes á los sacerdotes en la celebración de tan augusto sacrificio.

El ayuntamiento de Salinas, anuncia para el día 14 de Diciembre próximo la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1903, por la cantidad de 3734 pesetas 18 céntimos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimiento.—Alejandrino Villota Sahagún, hijo de Hermógenes y Celestina, corral de Barrio Medina, 2.

Matrimonios—Julián González Espiga, de Palencia, 21 años, con Julita Cerrato Zugasti, de Santoña (Santander), 19 años.—Clodomiro Estébanez Guerra, de Saldaña, 22 años, con Dolores Meneses García, de Villamuriel de Cerrato, 27 años.—Ricardo López y López, de Palencia, 22 años, con Cruz Manrique Rey, de Pedrosa del Principe, 26 años.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS garantizadas
VALLADOLID
Clases *Especial* y de *Mesa*
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**
VINO DE
BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando *procesado* á Bernardo L, Domecq, por *uso indebido de marca* á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El representante en Palencia.

José E. Gullón.
P. P. de Pedro Domecq.
M. de Domecq.

Cháchara

Supongo yo, caballeros,
que ya se habrán enterado
de que mañana, domingo,
se pondrá en nuestro teatro
don Juan Tenorio con todo
su indispensable aparato.
Esta es la tercera vez
que nuestros aficionados
al arte de Antonio Vico,
y de Mendoza y de Calvo
dan á este público amable
el mismo sabroso plato;
pero hoy les guía un fin noble,
caritativo y cristiano;
el fin que ustedes no ignoran
de sacar algunos cuartos,
para una estimable viuda
que, en lo mejor de sus años,
quedóse en el mundo sola...;
sola no, que la ha dejado
su marido cuatro niños
y todos ellos muy guapos.
Y como sospecho yo
que esperan pasar los cuatro
un día de regocijo
si es que sus nobles paisanos
acuden al coliseo
á ver el drama anunciado,
para los pobres sería
doloroso desairarlos.
Con que, á ver como los ricos
esta vez distraen algo
de lo mucho que les sobra
para tan plausible acto;
y vosotras, muchachitas
que con novios y noviajos,
en estos días festivos,
sobre todo cuando hay barro
y las nubes amenazan
despedir algún chubasco,
vais haciéndoos caricias
cogiditos de la mano
de nuestra calle Mayor
por los soportales *clásicos*;
nada de dar vueltecitas
calle arriba, calle abajo,
ni de daros empellones
ni de interrumpir el paso;
nada de asistir á bailes
donde rompeis los zapatos,
y sudais la gota gorda,
y agarrais buenos catarros;
que suelten guita los chicos
y que os lleven, sino á palco,
por lo menos á cazuela,
que aunque incómodo es barato.
Y vereis esos galanes
que suelen salir tan majos
con sus espadas y airones,
y veludillos baratos,
hacer á las hembras guapas
el amor por *todo* alto.
Y aprendereis sus piropos,
por que siempre se *pega* algo,
y vereis cómo imitais
y os decis de vez en cuando
aquello de *vida mía*
y *ámame por que te amo*
y otras cosas superiores
que con intención me callo,
pues con ellas á cualquiera
le crecen los entusiasmos
y me podriais decir
«caballero, abajo el trapo.»
Os voy á dar un consejo
muy honestito y muy sano:
podeis imitarlo todo,
más no imiteis lo del rapto;
y si teneis algún día
ese pensamiento malo,
haced la cruz al momento
por que eso es cosa del diablo.
Con que ¿me obedecereis?
¿ireis todos al teatro?
¡lo que es, como no lo hagais,
os voy á llamar tacaños!

***

En un pueblo de Segovia
hay una hermosa gallina,
que pone durante el año
lo menos trescientos días.
Dirán ustedes que encuentran
increible la noticia;
yo también creo, lector,
que eso debe de ser grilla.
Pues bien; resulta que el ave
pesa ¡diez y siete libras!
otra cosa que tampoco
fácilmente uno se explica.
Nada, el dueño de esa alhaja
que hoy está causando envidia,
puede, si quiere, probarme
que la cosa no es mentira
mandándomela á mi casa;
y no es que yo se lo diga,
pero le juro que en ella
será muy bien recibida.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29 —En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras.
Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 28.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'25 y 42'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 400 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 42'75 reales.

—

Rioseco, 28.—Entraron 500 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 40 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 41'25 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Andrés apóstol y Santa Justina.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En Santa Marina dá principio la novena á la Purísima Concepción. Todos los días al anochecer rosario y ejercicio. Además de los ejercicios de la novena, que darán principio en este día á las tres de la tarde, habrá plática.

En San Francisco dá principio la solemne novena que la Asociación de Hijas de María de esta ciudad consagra á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción. Todos los días en la misa de las seis, hecho el ofrecimiento de obras, se rezará el santo rosario y se leerá la novena y una instrucción acerca de la verdadera devoción á la Virgen. Los asociados comulgarán por coros todos los días según el orden asignado. Los ejercicios de la tarde serán á las cinco y media. Después de exponer á S. D. M. se rezará la estación y el santo rosario, al que seguirá la novena y sermón, terminándose con la reserva. Se amenizará todo con gozos cantados en honor de la Santísima Virgen. Predicará todos los días el R. P. Remigio Vilariño, de la compañía de Jesús.

En el Noviciado de las Hermanitas dá principio la novena en honor de la Inmaculada Concepción. A las cinco de la tarde todos los días rosario y novena.

En San Pablo á las cuatro de la tarde rosario con letanía cantada, sermón y cánticos. Durante la semana rosario y lectura espiritual al anochecer: el viernes ejercicio del vía-crucis.

En las Siervas de María estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará la estación y el santo rosario, terminándose con la reserva del Santísimo y cánticos.

Lunes.—San Eloy obispo, Santa Natalia, Santa Cándida, San Casiano y San Mariano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La Universidad de Barcelona

MADRID 28 (10'30)

Reunido el claustro de la Universidad de Barcelona, ha acordado que continúen abiertas las clases, impedir á todo trance que se reproduzcan los alborotos de los pasados días y defender los fueros de la Universidad.

—

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 29 (12'45)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
24286	100.000
30267	40.000
6868	20.000

Con 1500 pesetas

13489	3658	5842	18420
1333	31473	24432	14173
4892	30562	7216	26718
24415	25456	11355	7214
16992	27143	24339	23963
20027	9229	16295	28040
4769			

—

Tomas de posesión

MADRID 29 (14'43)

Los señores duque de Bivona y Boronat, se han posesionado de las Direcciones de Agricultura y Obras públicas.

Término de una huelga

Telegrama oficial de Murcia dá cuenta que debido á las gestiones del señor gobernador civil, ha quedado solucionada la huelga de los Cabreros, los cuales desde mañana surtirán de nuevo de leche á la población.

INTERESANTÍSIMO
Á LOS
lectores de EL DIARIO PALENTINO
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregara un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, calculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparacion de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y practica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Melchor Atienza** Telégrafos, Palencia.

CADUCA EL 8 DE DICIEMBRE

Theobromina Fosfatada «Luque«

La mejor harina alimenticia para madres, niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.
No tiene rival posible.
Se vende en todas las buenas farmacias, droguerias y ultramarinos.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.
Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

IBÁÑEZ (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

(Casa donde estuvo el Recreo Palentino)

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.°

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.°

AGUA MINERAL DE VICHY (FRANCIA)

Manantial Lardy

DENOMINADO EL «THE DE VICHY»

Hace poco más de medio siglo que fué descubierto el manantial Lardy, una de las fuentes más principales de Vichy, su reputación es universal, figurando en los primeros puestos de las aguas de Vichy. M. Martín Se on. Médico titular del Hotel de Dios de Paris, se expresa así: Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la Fuente Lardy es uno de los principales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.

El agua de Vichy-Lardy está recomendado por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetis, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los paises del mundo.

Depósito para la provincia de Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

LA UNION AGRICOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Única institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.°

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1, Gran Via, 14. Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmac[ias]

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retratan todos los dias aunque esté lloviendo

Una señora

Desea colocarse de ama de gobierno, dentro ó fuera de esta Ciudad.

Informarán en la imprenta de este periodic

Colegio de niños

de 1.ª enseñanza, superior, á cargo del profesor D. Elias Martin Bugedo, establecido en la calle Mayor pral. núm. 94, en el que se da esmerada enseñanza, y educación, como lo prueban los resultados en él obtenidos; además del grado de mental y superior, se da leccion diaria de solfeo y piano.

En venta

En el término de Dueñas se venden 3.000 plantones de chopo nombardo de tres años en vivero; 200 vigas de chopo castellano y nombardo, y dos norias en buen uso, para tratar con su dueño, Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, en Palencia.

REGISTRO de la Propiedad

Plaza Mayor, 17, prol,

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso, darán razón en esta administración.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arreegla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Cabra

Se vende una supérior, próxima á parir San Juan, 32.

- DEPOSITO GENERAL -

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ